



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40.516

Guayaquil, Ecuador - jueves 8 de febrero de 1996

15

4 B • Guayaquil, jueves 8 de febrero de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
COMPAÑIA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA)

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de **COMPAÑIA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA)**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.96-2-1-1-0000065 el 10 de enero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.500 L.I. el 1 de febrero de 1996.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **COMPAÑIA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA)**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceras personas; La construcción de toda clase de viviendas, centros comerciales,...Importar automotores y, maquinaria liviana y pesada, para la agricultura; así como materiales para la construcción de viviendas; y, electrodomésticos, en general;...

5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de un año.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 6 de febrero de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL